

Ciudad Gral. Liber Seregni, 9 de Setiembre de 2018

RESOLUCIÓN N° 135/2018

Acta N° 23/2018

VISTO: Los Montos discriminado presentados por el Director Agenda Metropolitana Luis Garrido

CONSIDERANDO:

- 1) Que se toma conocimiento de la diferencia presupuéstal real y el ajuste realizado
- 2) Que este Concejo Municipal estima reajustar el presupuesto de algunos proyectos basado en la diferencia de montos presentada y necesidades
- 3) Que habiéndose tratado en la sesión n° 23 del día 9 de Octubre

ATENTO. A lo precedente mente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

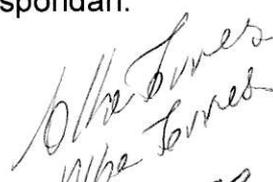
RESUELVE: 1)aprobar por unanimidad de los presentes, destinar el monto de \$ 1.331.061 (pesos uruguayos) de la siguiente forma:

Proyecto	Monto inicial del Proyecto	Monto a agregar
Proyecto de insumo y servicios	\$874.553,00	\$200.000,00
Proyecto de vialidad y alumbrado	\$300,00	\$681.061,00
Proyecto de equipamiento de espacios comunitarios	\$1.002.265,00	\$200.000,00
Reforzar fondos participativos OPP	El monto inicial sera en conjunto con el 75% que brindara OPP.	\$250.000,00

2)En consecuencia solicitar se adjudique código idéntico al proyecto pero de carácter presupuéstal

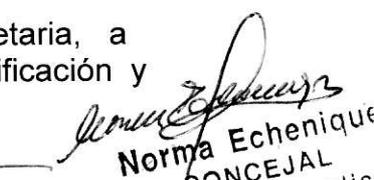
Comuníquese al Referente presupuéstal de este Municipio, a Secretaria, a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, a Secretaria de Planificación y demás oficinas que correspondan.

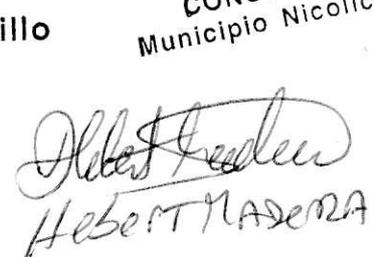

Ruben Portno


Albe Torres


Carlos Daniel Cardozo
Juan Álvarez


María Amarillo
Consejal


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


Hebert Nader